



# INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



2023

---

## Contenido

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL JUAN CARLOS REYES NOVA .....	3
PERFIL CDMB .....	4
GOBIERNO CORPORATIVO .....	8
GRUPOS DE INTERÉS .....	10
DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	13
DIMENSIÓN SOCIAL .....	24
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	34

## CARTA DEL DIRECTOR GENERAL JUAN CARLOS REYES NOVA



Descrito como un territorio fascinante por su invaluable riqueza natural, la jurisdicción de la CDMB se extiende desde la conurbación colombiana conocida como área metropolitana de Bucaramanga, ubicada en el valle del Río de Oro, hasta las heladas cumbres de la cordillera oriental en la provincia Soto Norte.

Conscientes de este gran compromiso como autoridad ambiental en 13 municipios de Santander (Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas), desde el 2020 asumimos el reto de recuperar la confianza de los ciudadanos en la institución y escribir una nueva historia que proyecta la gobernabilidad sobre el agua: el recurso que nos encuentra a todos y que todos necesitamos para vivir.

Basta transportarnos hasta 1965, hace 56 años para ser exactos, para recordar la decisiva participación de unos líderes visionarios que vieron la sentida necesidad de controlar la erosión en la meseta de Bucaramanga, para garantizar el crecimiento y la expansión urbana en la ciudad. De no haber sido así, otra sería la historia. Una visión, que durante más de medio siglo ha evolucionado y hoy se proyecta como el nuevo desafío de avanzar hacia la sostenibilidad de todo el territorio. Y es precisamente este desafío el que nos convoca a trabajar unidos, con profesionalismo, experticia y convicción por la defensa y protección de los recursos naturales. Por eso, ahora más que siempre, el llamado es a entender que todos, desde la familia, concebida como la institución base de la sociedad, hasta la academia y los sectores público-privado, jugamos un papel fundamental en la forma como debemos relacionarnos con el medio ambiente.

Este informe de Responsabilidad Social Empresarial representa para la Corporación la oportunidad de promover nuevas alianzas, mejorar la comunicación efectiva y fortalecer la imagen institucional, en pro de desarrollar unas memorias de sostenibilidad que nos permitan crecer con la participación de las partes interesadas, desarrollando indicadores alineados a la estrategia de la entidad que puedan ser medidos y comprobados. Más allá del cumplimiento legal, avanzamos en la suma de esfuerzos y el establecimiento de compromisos propios, transversales a la estructura y alineados con el Plan de acción 2020-2023 **“El Agua siempre contigo: Hacia la Sostenibilidad”**.

Porque creemos profundamente en la responsabilidad social como modelo de gestión, que busca la sostenibilidad y competitividad en el mediano y largo plazo, a través del direccionamiento adecuado y eficiente de las funciones de la Corporación. Cabe destacar que dicho informe acata los lineamientos establecidos en la NORMA NTC ISO 26000, que define que la responsabilidad de una organización nace ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en el medio ambiente y en la sociedad, la cual determina que, a través de un comportamiento ético y transparente, contribuirá al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad. *Este informe se realiza en el marco de la: NORMA NTC ISO 26000 Responsabilidad social Empresarial.*



# PERFIL DE LA CDMB



## 2.1. NATURALEZA JURÍDICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

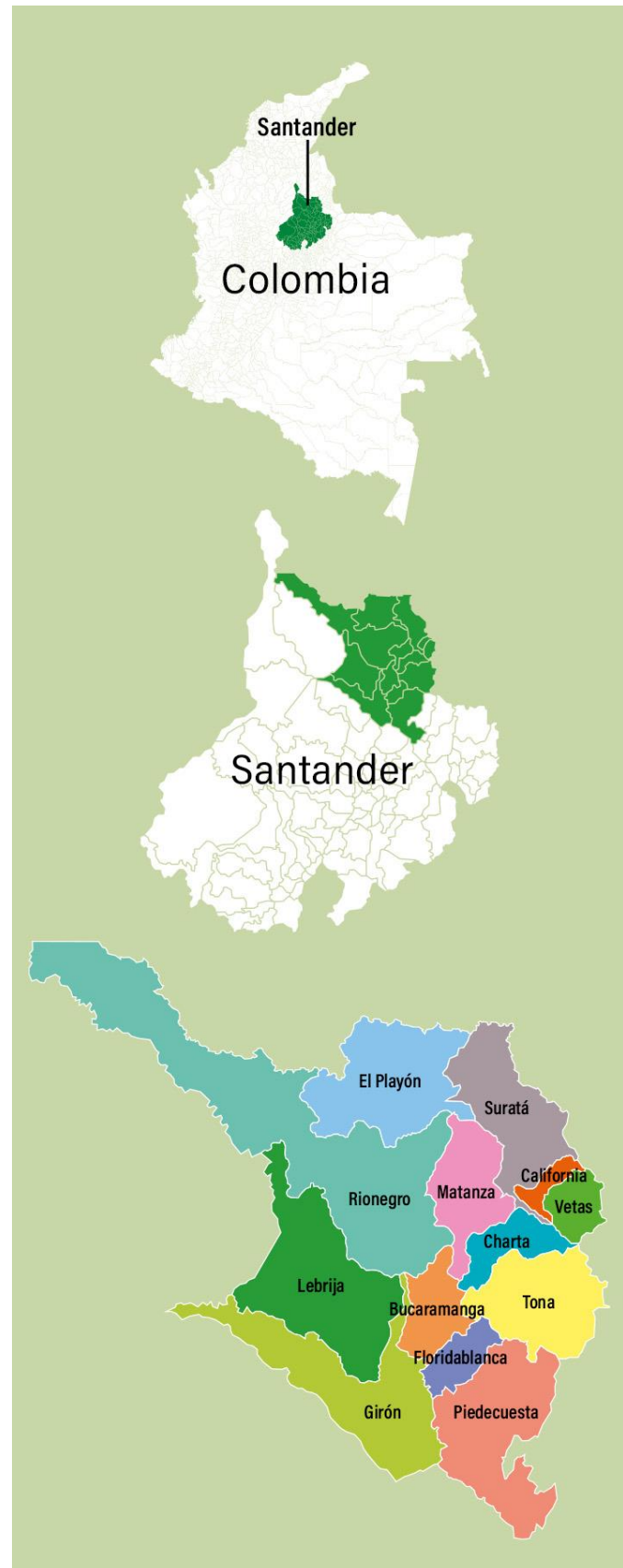
## 2.2. ÁREA DE JURISDICCIÓN

La jurisdicción de la –CDMB- se encuentra en el nororiente del departamento de Santander, y se compone de tres subregiones biogeográficas con características particulares.

El área metropolitana de Bucaramanga, constituye la primera subregión, la cual se caracteriza principalmente por un tejido poblacional urbano y grupos económicos funcionales, donde el gremio de la construcción es relevante, al igual que las empresas de servicios públicos, los grupos de salud, comerciales, institucionales, de turismo, transporte y comunicaciones; el residencial, especialmente las parcelaciones y las áreas suburbanas, al igual que infraestructuras de manejo de residuos como El Carrasco y las PTAR actuales.

La zona alta andina de la región, segunda subregión, identificada como Soto Norte comprende el territorio de zona andina, altoandina y páramos del sector nororiental y está conformada por los municipios de Suratá, California, Vetas, Matanza, Charta y Tona. En la subregión de Soto Norte está comprendida en su mayoría por municipios con asentamientos históricos de más de 400 años, con desarrollo de actividades relacionadas con explotaciones de oro y plata, generando alrededor de esta actividad minera el proceso de construcción de la subregión.

Los municipios de El Playón, Rionegro, Lebrija y el corregimiento de Umpalá (Piedecuesta), constituyen una tercera subregión, la zona baja, la cual se caracteriza principalmente por la conformación de tres sectores: cuenca baja del río Lebrija; cañón del río Manco en la cuenca del río Chicamocha; La Azufrada en el municipio de Lebrija en la cuenca del río Sogamoso.



## 2.3. MISIÓN

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

## 2.4. VISIÓN

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.

## 2.5. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, serán aquellos que la colectividad de funcionarios ha definido y adoptado en el Código de Comportamiento Ético:



## 2.6. PLANES DE ACCIÓN

### EL AGUA SIEMPRE CONTIGO. HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Acabar con la pobreza extrema. Luchar contra la desigualdad y la injusticia. Solucionar el problema del cambio climático. En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen que la erradicación de la pobreza debe ir de la mano de estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente.

Así mismo, el PGAR vigencia 2025 – 2031 ha establecido líneas de acción se enfocan hacia la educación ambiental como motor de transformación de un territorio, gestión integral del recurso hídrico, la zonificación ambiental como estrategia de desarrollo y la preservación de la biodiversidad ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.

La complejidad de la Seguridad Hídrica, involucra al territorio en sí mismo, de hecho, lo define, pues todos los componentes naturales y sociales, están relacionados con este elemento vital para la vida. En cada uno de los conceptos la población,

los ecosistemas, el suelo, la ciudad y el riesgo, se encuentran expresos, eso implica que la estructura del Estado debería estar vinculada de manera sistémica a el AGUA.

La Corporación ha comprendido que esta labor es un compromiso de TODOS, y resulta utópico lograr cambios profundos en la forma como nos relacionamos con el medio natural que nos rodea, el agua, el suelo, la biodiversidad y el aire, asumiendo cambios transformacionales con nuestras prioridades individuales, ciudadanas, familiares, comunitarias, empresariales, públicas. Esta es la razón que fundamenta nuestro paradigma: el agua es el recurso que refleja el estado de un territorio en cuanto a salubridad, resiliencia, biodiversidad, productividad, variabilidad climática, bienestar social, pobreza, equidad, cultura, tradición, conocimiento, innovación y el desarrollo local, en un mundo Global.

En el territorio CDMB se presentan conflictos ambientales de interés nacional, regional, local, con los que nos hemos comprometido atender de la forma más expedita, mediante un trabajo mancomunado, pues ninguno de ellos es exclusivamente ambiental, cual quiera que abordemos tiene relación con temas económicos, servicios públicos, industria, ciudad, infraestructura, por lo tanto, y continuamos reafirmando “EL AGUA como elemento integrador”. El plan de acción 2020-2023 se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), El Acuerdo de París, el Pacto por la Sostenibilidad (producir conservando y conservar produciendo) y Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023. Se refleja en las cuatro Líneas Estratégicas:

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### Línea Estratégica I

Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.



### Línea Estratégica II

Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.



### Línea Estratégica III

La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.



### Línea Estratégica IV

Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

Si de desea conocer más sobre la misionalidad y compromiso de la CDMB lo invitamos a ingresar a nuestra página Web: <http://www.cdmb.gov.co/>



# GOBIERNO CORPORATIVO

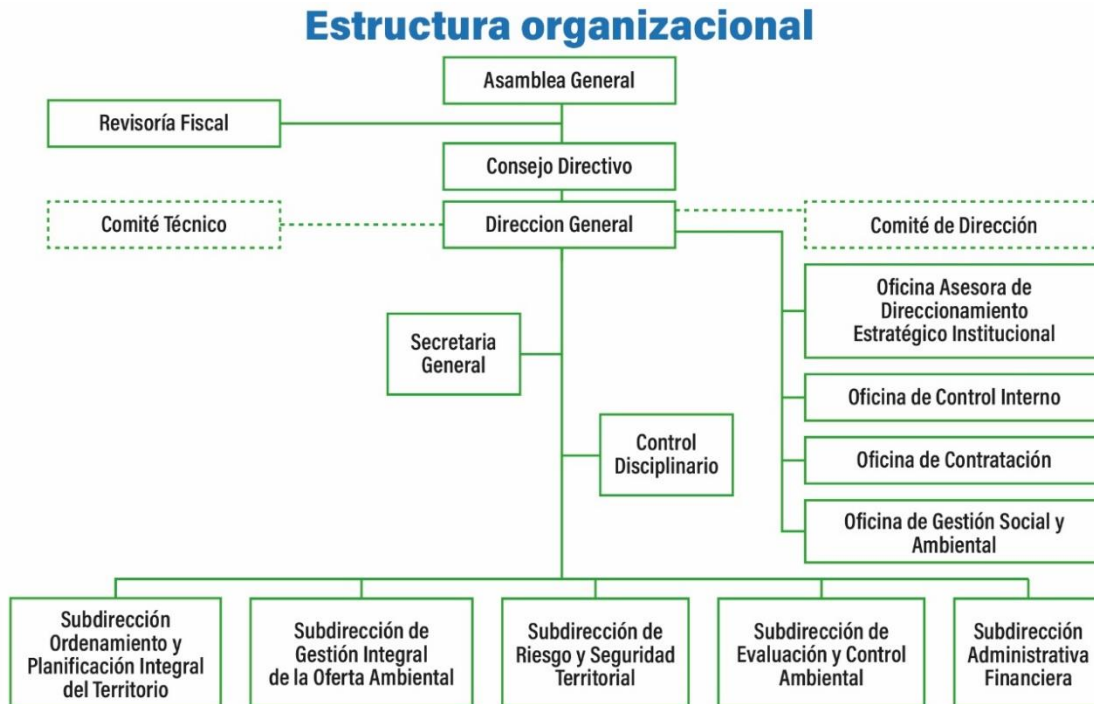
Conjunto de estructura y procesos para la dirección y control de la CDMB, que busca mejorar su desempeño e incrementar su acceso al capital externo, para así contribuir al desarrollo económico sostenible.





### 3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La –CDMB- tiene órganos de dirección, encabezados por la Asamblea General, el Consejo Directivo y el Director General. Su organización se basa en la siguiente estructura organizacional que permite una gestión efectiva y eficiente acorde a las necesidades y retos que se le encomiendan.



### 3.2. ASAMBLEA CORPORATIVA

Es el principal órgano de dirección de la Corporación y estará integrado por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción y se integra:

- Gobernador de Santander
- Los alcaldes de los trece municipios que conforman el área de jurisdicción de la CDMB.

### 3.3. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga estará integrado por:

- El Gobernador del Departamento de Santander o su delegado, quien lo presidirá
- Un (1) representante del Presidente de la República;
- Un (1) representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial;
- Cuatro (4) alcaldes de los municipios de la jurisdicción de la Corporación
- Dos (2) representantes del sector privado
- Dos (2) representantes de las entidades sin ánimo de lucro
- Un (1) representante de las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación.

### 3.4. DIRECTOR GENERAL

El Director General es el representante legal de decidir sobre los programas y proyectos que Ambiental Nacional. El Director es elegido por cuatro años.

**Titular: Juan Carlos Reyes Nova**  
**Médico Veterinario Zootecnista**



# GRUPOS DE INTERÉS

Son cualquier individuo, grupo u organización que forme parte o se vea afectado por la entidad, obteniendo algún beneficio o perjuicio.

## 4.1. GRUPOS DE INTERÉS DE LA CDMB

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB ha determinado como grupo de interés aquellas partes que impactan o se pueden ver impactadas positiva o negativamente dentro del marco de las funciones otorgadas por la Ley 99 de 1993 a la entidad. Por esto orienta su actuación hacia identificación y acciones para la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos aquellos actores con los cuales guarda relación, reconocidos como partes interesadas. Estas partes internas se clasifican en dos tipos de partes interesadas, partes interesadas internas y partes interesadas externas, a continuación, se mencionan las mismas.

<b>Asamblea Corporativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Asamblea Corporativa se encuentra integrada por los representantes legales de todas las Entidades Territoriales que hacen parte de la jurisdicción.</li> </ul>
<b>Consejo Directivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Consejo Directivo se encuentra integrado por el Gobernador del Departamento, un representante de la Presidencia de la República, un Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuatro Alcaldes de los municipios del área de jurisdicción, dos Representantes del Sector Privado, dos Representantes de Entidades sin Ánimo de Lucro, un Representante de Comunidades Indígenas o Etnias.</li> </ul>
<b>Servidores Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empleados Públicos de Carrera</li> <li>Empleados Temporales</li> <li>Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción</li> <li>Provisionales</li> <li>Contratistas</li> </ul>
<b>Clientes o Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas Naturales</li> <li>Personas Jurídicas (Especialmente Sector Productivo)</li> <li>Empresas de Servicio Público</li> <li>Centros Educativos y de Formación</li> <li>Visitantes</li> <li>Comunidad del área de jurisdicción</li> </ul>
<b>Agentes Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juntas Comunales</li> <li>Grupos Sociales</li> <li>Medios de Comunicación</li> <li>Organizaciones Sindicales</li> <li>Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)</li> </ul>
<b>Entidades Públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades del Orden Nacional</li> <li>Entidades de Orden Departamental</li> <li>Entidades del Orden Territorial</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Persona Natural o Jurídica</li> </ul>
<b>Entes de Control y Ministerios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Congreso de la República, en materia política</li> <li>Contraloría General de la República, en materia de control fiscal</li> <li>Contaduría General, en la inspección del cumplimiento de normas contables</li> <li>Procuraduría General de la Nación, en materia disciplinaria</li> <li>Defensoría del Pueblo en materia de control social</li> <li>Control social de la ciudadanía</li> <li>Ministerio de trabajo</li> <li>Superintendencia de puertos y transportes</li> </ul>

<b>Empresa de Seguridad Social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administradora de riesgos laborales</li><li>• Empresa prestadora de salud (EPS)</li><li>• Institución prestadora de salud (IPS)</li></ul>
<b>Grupos de Apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, etc.</li></ul>
<b>Comités</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comité de Conciliación y Defensa Judicial</li><li>• Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable</li><li>• Comisión de Personal</li><li>• Comité de Convivencia Laboral</li><li>• Comité de Fondo de Vivienda</li><li>• Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</li><li>• Comité de Estudios y Revisión de Pliegos de Condiciones - evaluación propuestas</li><li>• Comité Interinstitucional de Educación Ambiental -CIDEA-</li><li>• Comité Institucional de Gestión y Desempeño -MIPG-</li><li>• Comité Incendios Forestales</li><li>• Comité Directivo</li><li>• Comité de Gestión de Riesgos de Desastre</li><li>• Comité Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos</li><li>• Comité de Seguridad Vial de la -CDMB-</li><li>• Comité Técnico</li><li>• Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST</li></ul>
<b>ANLA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agencia Nacional de Licencia Ambientales</li></ul>
<b>Entes Judiciales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rama judicial del poder público</li><li>• Fiscalía General de la Nación</li></ul>
<b>Gremios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ANDI-</li><li>• -ASOCARS-</li><li>• Corporaciones a nivel nacional</li></ul>
<b>Uniones Temporales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nodo norandino de cambio climático</li></ul>



# DIMENSIÓN AMBIENTAL

Consiste en el desarrollo armónico entre la diversidad de ecosistemas, el hombre y su ambiente en el mismo territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural, sin dañar la naturaleza.

## Línea 1: UNA CDMB: MODERNA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.

### 5.1. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

Adecuación de espacios para la educación ambiental en predios propiedad de la institución, con el fin de generar espacios lúdicos a los estudiantes y la población en general; tanto para efectos de cultura ambiental, como de investigación y desarrollo con posibilidad de contar para el desarrollo de estas actividades con hábitats diversos en vegetación, clima, suelo, hidrológico y fauna.

#### Recuperación de parques naturales El Rasgón:

Mediante intervención se logró recuperar la infraestructura de esta área protegida, nombrada en 2009 como parque natural regional. El parque es conocido por sus bosques húmedos andinos y alberga una diversa gama de flora y fauna.



#### Mantenimientos Jardín Bótanico Eloy Valenzuela

En este lugar los visitantes pueden ver 3.500 especies de plantas nativas como orquídeas, heliconias y caracolies. En este espacio, que cuenta con 7,5 hectareas, se aprecian palmas, musgos y helechos, al igual que ardillas, mariposas, patos e iguanas, entre otros animales.



### Parque El Diviso

Se ejecutaron actividades de embellecimiento y limpieza al parque permitiendo la realización de actividades de senderismo y recreación por la población aledaña.





### Vivero la Rosita





## Vivero Nazaret



## Reconstrucción del nuevo sendero para divulgar el conocimiento y la educación ambiental

Se construyó un nuevo sendero en el jardín botánico Eloy Valenzuela, donde se hizo siembra de plantas ornamentales para atracción de fauna como polinizadores, algunos frutales y árboles de protección de ronda de río. Lo anterior con el fin de que la comunidad tenga un mayor acercamiento a especies de fauna como mariposas y colibríes quienes son los visitantes florales más frecuentes.



## LINEA II: SEGURIDAD HÍDRICA, ATMOSFÉRICA Y GEOLÓGICA UN RETO COMÚN PARA LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

### 5.2. Territorios concededores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

- **Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.**

Los conceptos técnicos emitidos, brindaron atención a procesos erosivos leves, movimientos en masa, inundación, incendios de cobertura vegetal y otros. Los mismos fueron entregados a los entes territoriales, así como a la comunidad que presentó la respectiva solicitud, contribuyendo a fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.

De igual manera, mediante la liquidación del contrato No 12955-04, se hizo entrega a satisfacción de los estudios de vulnerabilidad e índice de riesgo social con el fin de proyectar estrategias que reduzcan y prevengan los desastres naturales y antrópicos en los municipios de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas.

Se realizó la caracterización de eventos tales como deslizamientos e inestabilidad del terreno, incendios de cobertura vegetal, inundación y/o movimiento en masa presentados en la jurisdicción de la CDMB. Con la información anteriormente descrita se dio continuidad al proceso de retroalimentación de la GEODATABASE creada en la vigencia 2020 como principal insumo para la zonificación de amenazas naturales, estructurada en datos nativos para sistemas de información geográficos, aportando un herramienta valiosa en el fortalecimiento del conocimiento de las amenazas naturales en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.

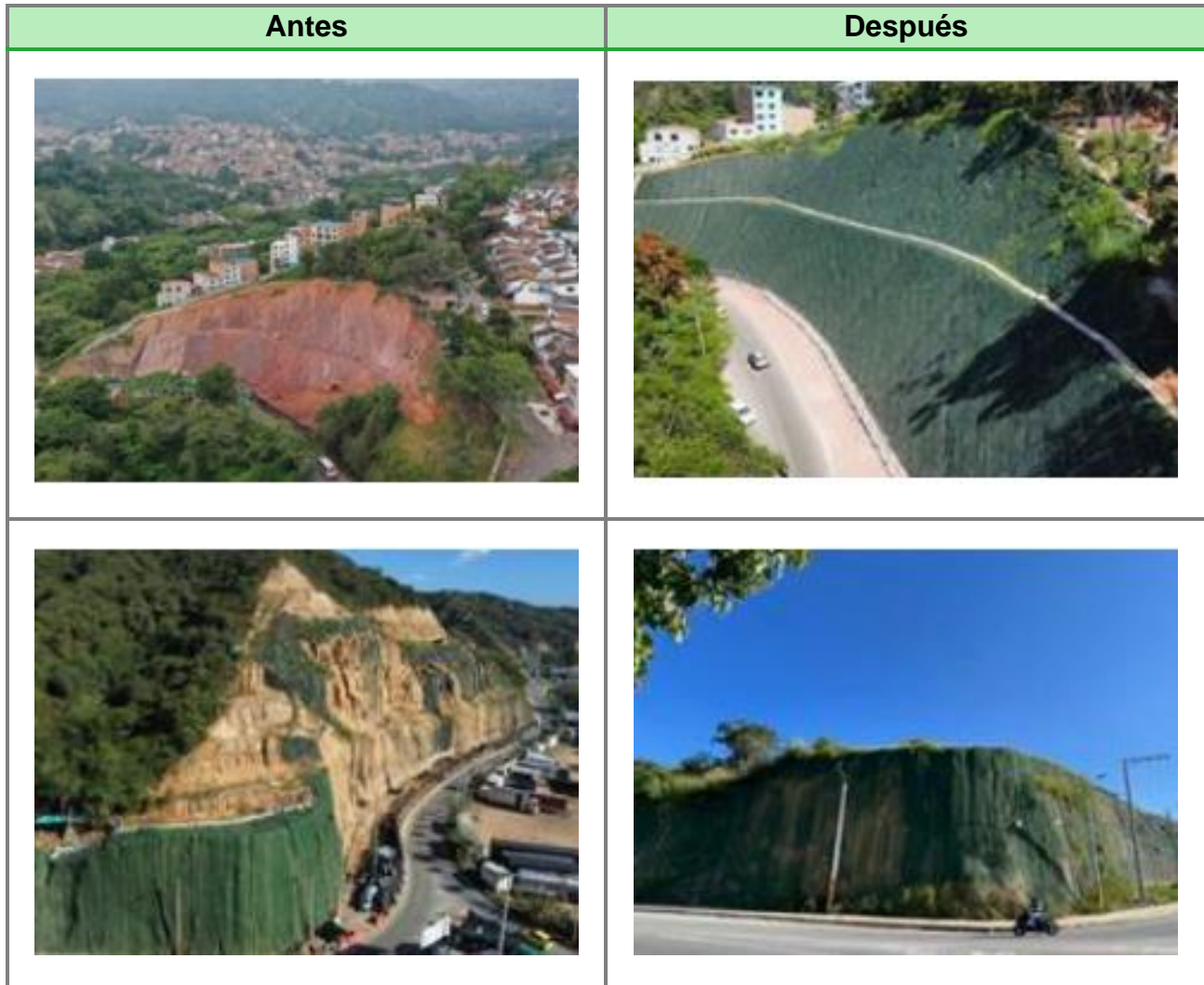


**Caracterización de eventos dañinos naturales en el área de jurisdicción de la CDMB – GEODATABASE**

- Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.**

Desde la subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial se tiene establecido un compromiso social con el medio que rodea a la empresa llevando a la práctica las cosas buenas que se pueden hacer por la sociedad, viéndose de esta manera reflejada en la respuesta oportuna a todo tipo de oficios y solicitudes incluyendo las visitas y acompañamiento técnico para el diagnóstico de situaciones presentadas por la comunidad, garantizando la reducción del riesgo identificado como consecuencia de la materialización de amenazas por procesos erosivos, remoción en masa e inundación y seguimiento a procesos de acciones judiciales.

Siendo las características del relieve y la interacción de grandes fallas junto con las intervenciones antrópicas y fenómenos de variabilidad climática los que hacen que el territorio de la jurisdicción de la CDMB se encuentre en zonas de alto riesgo afectando un número considerable de personas, perjudicando su nivel económico, su calidad de vida y pérdidas humanas. Dentro de la competencia establecida por la ley 1523 de 2012 se apoyó a los entes territoriales orientando acciones encaminadas a la preparación y ejecución de respuesta a emergencias y posterior recuperación brindando apoyo y beneficiando a más de 50,000 habitantes con la realización de obras que atendieron estas problemáticas.



### 5.3. Implementar una plataforma colaborativa alrededor de la zona hidrográfica río Lebrija.

Para la vigencia 2023, se implementaron esquemas de seguridad hídrica (procesos de participación), a través de los cuales la misma comunidad monitorea seis ríos: Vetas, Angula, Tona, Frío, Manco y Sucio, algunos de los más importantes en la jurisdicción de la CDMB. Mediante la formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo PIRMA, se orientaron estrategias que mejorarán la generación de datos, información y conocimiento, que son pilares en la gestión integrada del recurso hídrico.



Se crearon las condiciones públicas – gremiales – sociales – científicas, hacia su seguridad hídrica, a partir de una gobernanza en la que se cuenta con un sistema de información y gestión de datos para la subzona hidrográfica del río Lebrija.

### 5.4. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográfica

Se adelantaron acciones en pro de la seguridad hídrica de las unidades hidrográficas de los ríos Vetas, Manco y Sucio; allí se identificaron los grupos de interés mediante la convocatoria a espacios de participación, diálogo y articulación entorno al agua, facilitando la definición en consenso de una estructura de participación y/o esquema de seguridad hídrica, que involucró a la ciencia, la sociedad, las empresas y las instituciones públicas, lo que arrojó como resultado la identificación de una apuesta de desarrollo, estableciendo los mínimos para garantizar la seguridad hídrica de estas unidades hidrográficas. Con esto se permitió tener un censo de usuarios, una caracterización de los sistemas de producción representativos de cada una de las Unidades Hidrográficas, se generaron instrumentos informáticos que permitieron capturar datos, y actualizarlos de manera permanente por parte de sus usuarios.

Dentro del Programa (Agua, Energía, Materiales, Residuos) para uso de agua en las Unidad Hidrográfica Río Tona se construyó una estrategia de economía circular, para el uso eficiente del agua mediante la implementación de filtros verdes con 16 productores de café de los núcleos de desarrollo 2, 3, 4 y 5 de la Unidad Hidrográfica Río Tona, esto con el fin de contribuir a la disminución de las cargas contaminantes del lavado de café, y permitir que el negocio del café, sea más productivo y competitivo, ya que genera una mayor eficiencia, así como la reducción de costos y optimización del uso de los recursos, minimizando el desperdicio y aumentando la rentabilidad en los productores, asegurando el agua para las personas y los sistemas productivos en el territorio.



Caracterización de eventos dañinos naturales en el área de jurisdicción de la CDMB – GEODATABASE

## LINEA III: LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DE LA CDMB: VIABLE A MEDIANO Y LARGO PLAZO.




### 5.5. Conservar la estructura ecológica principal

- **Campaña Héroes al Rescate**

Mediante la campaña héroes al rescate liderada por el grupo de fauna silvestre de la CDMB en articulación con la Policía Ambiental del área metropolitana de Bucaramanga, bomberos de Floridablanca, bomberos de Bucaramanga, bomberos de Lebrija, así como el ejército nacional y personal civil, durante el 2023 en el centro de atención y valoración – CAV se recibió un total de 1.131 animales de los cuales se han liberado el 100% de los mismos. estos animales llegaron al CAV a través de:

Rescatados:	Incautados:	Entrega voluntaria:
951	43	137
<b>Total 1.131</b>		

De los 1.131 animales que recibió la CAV

 <b>Aves</b> <b>315</b>	 <b>Mamíferos</b> <b>443</b>	 <b>Reptiles</b> <b>373</b>
--	---	--



- **Actividades a sensibilización y protección de la fauna Silvestre**

Conscientes de que la educación y la información a la comunidad es la mejor estrategia para lograr cambios de comportamiento hacia la fauna silvestre, durante la vigencia 2023 se realizó jornadas de sensibilización contra del tráfico ilegal y maltrato de fauna dirigido a la comunidad. Así mismo, se realizaron actividades encaminada en la protección del medio ambiente y la biodiversidad, entre las que se destacan:



43	visitas de control y seguimiento a tenencias autorizadas.	15	operativos, rescates, liberaciones en compañía de la PONAL
265	PQR asociadas a fauna atendidas	15	casos atendidos asociados a especies invasoras presentes en la jurisdicción (caracoles africanos)
407	rescates realizados por el grupo de Fauna	7	jornadas de liberaciones realizadas
5	conceptos técnicos por captura de Policía Ambiental		

• **Articulación y fortalecimiento institucional:**

Comprometidos con la gestión del talento humano y el fortalecimiento del conocimiento, la CDMB participa en eventos que apoyan la gestión de los funcionarios en pro de la protección de la flora y la fauna. Durante 2023 se participaron en actividades como:

- Capacitación Técnica red del Condor.
- Mesa Técnica para la socialización del atropellamiento de fauna Silvestre.
- Taller de biodiversidad y conservación de especies amenazadas en Colombia (Aves, anfibios y mamíferos).
- Presentación de resultados del proyecto de conservación del CHANGO DE MONTAÑA.

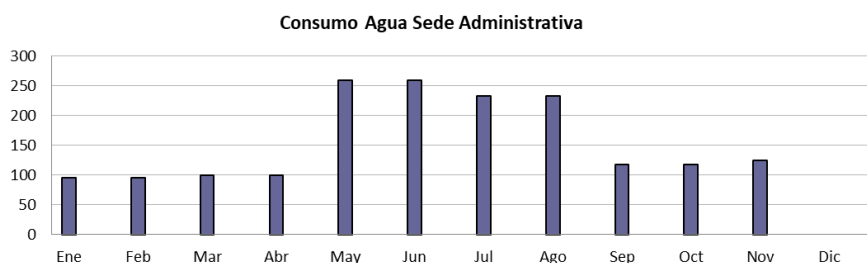


**5.6. Indicadores de gestión**

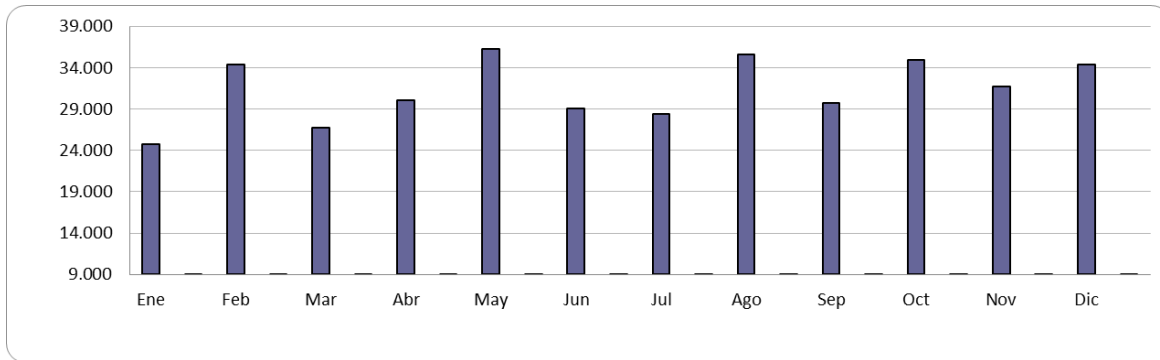
Dentro de nuestros principales aspectos ambientales se han priorizado el consumo de papel, generación de residuos, consumo de agua y consumo de energía. Es por esto que la CDMB adelanta actividades que aportan a la toma de conciencia con relación al consumo racional de estos recursos, minimizando el impacto ambiental que generan al medio ambiente. Con el fin de conocer la eficacia de las actividades a continuación, se relaciona la medición de los mismos.

• **Indicador disminución del consumo del agua**

se evidencia una reducción en el consumo de agua en los meses de enero a abril y septiembre a noviembre del 2023. Sin embargo, los meses de mayo, junio, julio y agosto presentaron un aumento significativo en el consumo del recurso por encima del 100%. Esto obedeció a actividades de mantenimiento y limpieza programadas a la infraestructura de la corporación.

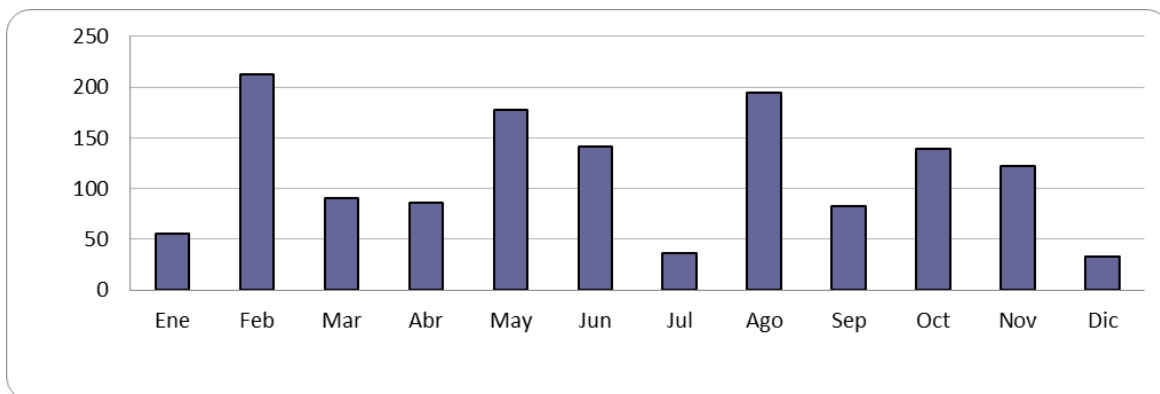


- **Indicador disminución del consumo del energía.**



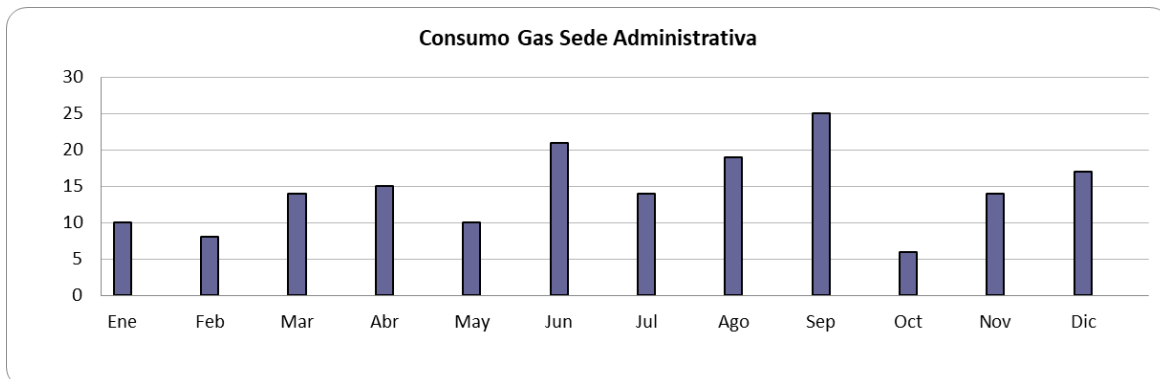
Para 2023 no fueron eficaces las acciones encaminadas en la disminución del consumo de la energía, se evidencia que para 2023 el promedio en consumo fue de 31323 kw, un aumento de 6.655 kw con relación al periodo de 2022. Para 2024 se fortaleceran las actividades encaminadas en un uso mas racional de la energía.

- **Indicador disminución del consumo de papel.**



El consumo del papel para 2023 estuvo por debajo del valor meta, es decir se consumo 372 resmas de papel menos de la proyecta. Esto se logro dada la estrategia de digitalización de información y la restricción en la impresión de información innecesaria.

- **Indicador disminución del consumo de gas**



Se evidencia un aumento en el promedio del consumo del gas del 12%, esto dado que este indicador inicio medición desde el mes de septiembre del 2022 lo que no hace posible evidenciar la información de manera certera. Sin embargo, para 2024 se aumentaran los esfuerzo para lograr una disminución en el consumo del recurso.



# DIMENSIÓN SOCIAL

Incluye aquellas actividades que la CDMB lleva a cabo en colaboración con otras entidades o por iniciativa propia y que tienen un impacto positivo en la sociedad y en las comunidades locales en las que desarrollan su actividad.



## LÍNEA IV: UN TEJIDO SOCIAL AMIGABLE CON LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA CDMB

### 5.7. Dimensión social externa

#### 5.7.1. Participación BIOEXPO

Por primera vez se realizó la exposición del museo itinerante en el marco de la X feria de BIOEXPO, con muestras de flora representada en 2 colecciones, plantas vivas nativas y endémicas de Santander y herbario CDMB. En cuanto a fauna se mostraron biomodelos de serpientes además de una muestra de museo de historia natural en convenio con la UIS.



## LÍNEA II: SEGURIDAD HÍDRICA, ATMOSFÉRICA Y GEOLÓGICA UN RETO COMÚN PARA LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

### 5.7.2. Territorios concededores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la cdm.

- **Apoyo en la consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II y III, que permitan prever escenarios de amenaza.**

Se participó activamente en las diferentes convocatorias realizadas por los entes territoriales para hacer acompañamiento, asesoría y apoyo técnico a los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB, en los Consejos Municipales de

Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD.



Municipios en los consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD

- **Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.**

Como parte de la responsabilidad social y empresarial que tiene la corporación para con los municipios que hacen parte de la jurisdicción, se orientaron en las diferentes obligaciones ambientales que deben cumplir en la mitigación de Cambio Climático; a través de los alcaldes y algunos secretarios de despacho se realizaron Mesas de Trabajo con el objetivo de hacer el seguimiento a la aplicación de la normatividad vigente en la materia y la asistencia técnica para el diligenciamiento de la matriz de consolidación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en cada territorio, generando resiliencia en las comunidades, personas y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.



Mesas de Trabajo sobre incorporación y reporte de actividades de Cambio Climático en los instrumentos de gestión y de planificación

## 5.8. DIMENSIÓN SOCIAL INTERNA

### 5.8.1. Eucaristía mensual

**Objetivo:** Generar espacios de reflexión espiritual en agradecimiento por las bendiciones recibidas y ambientes de sana convivencia

**Participantes:** 70 personas mensuales.

El primer viernes de cada mes la CDMB abre espacios de oración y conexión con Dios reconociendo la importancia que tiene la espiritualidad en los seres humanos.



## 5.8.2. Celebración de fechas

- **Celebración día de la mujer**

**Objetivo:** Generar espacios de reconocimiento para resaltar el esfuerzo y empuje de la mujer Santandereana por la igualdad de sus derechos en todos los ámbitos.

**Participantes:** 240 mujeres

Siendo las protagonistas de nuestra entidad la CDMB realiza un pequeño reconocimiento a nuestras funcionarias en su día.



- **Celebración día de los niños**

**Objetivo:** Resaltar la importancia de la primera infancia dentro de la sociedad, integrando a las familias en actividades de bienestar para promover los derechos de la niñez indispensables en su desarrollo integral

**Participantes:** 100 niños y 200 padres

La familia es el eje fundamental de cada uno de nuestros colaboradores, por ese motivo se exalto a los niños y niñas de nuestros funcionarios en una actividad para festejar su día.



- **Celebración día del padre**

**Objetivo:** Reconocer el valor que los padres tienen en la vida de sus hijos y en la sociedad en general desarrollando actividades para honrarlos y propiciar espacios más humanos y cálidos.

**Participantes:** 150 hombres

La CDMB reconoce la valentía y el amor que los padres entregan a sus familias, el esfuerzo que día a día realizan para ser el sustento y soporte de sus hogares, por eso no se dejó pasar este día sin darles un reconocimiento a su gran trabajo como padres.



- **Celebración de navidad**

**Objetivo:** Conmemorar las tradiciones y momentos en familia con espacios para alimentar el espíritu disfrutando de los valiosos detalles de la vida que permiten renovar la fe, compartiendo con los demás y dando lo mejor de cada persona a quienes los rodean

**Participantes:** 300 personas

La navidad no es una temporada, es un sentimiento que se comparte en familia. La familia CDMB comparte este sentimiento con cada uno de los funcionarios y celebra esta fecha tan esperada por muchas familias.





### 5.8.3. Semana cultural y de la salud

**Objetivo:** Prevenir la aparición de enfermedades laborales generadas por la exposición a factores de riesgo ergonómico y psicosocial socializando las actividades de prevención y promoción mientras se llevan a cabo actos culturales para el esparcimiento y disfrute del público

**Participantes:** 200 personas

El bienestar, seguridad y salud de cada uno de nuestros funcionarios es la prioridad en la CDMB por eso comprometidos con nuestro SG-SST y adelantamos actividades de prevención y promoción.





#### 5.8.4. Celebración de los 58 años de la entidad

**Objetivo:** Conmemorar el aniversario de la creación de la Corporación autónoma para la defensa de la meseta de Bucaramanga-CDMB, resaltando su labor y avance a través de la historia

**Participantes:** 300 personas



### 5.8.5. Charla de apropiación BIOEXPO

**Objetivo:** Fomentar la importancia en la participación de los negocios verdes y la reactivación económica de este sector apoyando la generación de los mismos

**Participantes:** 250 personas

En el marco de la iniciativa de los negocios verdes y reactivación económica la CDMB participo en BIOEXPO iniciativa que buscaba apoyar la generación de estos negocios, para esto, la CDMB fomento en sus funcionario mediante capacitaciones la importancia de la participación en esta feria.



### 5.8.6. Capacitaciones

- **Capacitación en Lenguaje de señas**

**Objetivo:** Generar inclusión y participación de la población que se encuentra en condición de discapacidad auditiva.

**Participantes:** 25 participantes

Dando cumplimiento a su línea estrategica I. Una CDMB moderna, incluyente y participativa, se realizó una capacitación en lenguaje de seña asegurando de esta manera la atención a todas nuestras partes interesas que se encuentren en situación de discapacidad



- **Capacitación Apropriación de los valores**

**Objetivo:** Fortalecer el conocimiento y la capacidad de apropiación de los valores del código de integridad que forman parte de la entidad.

**Participantes:** 200 personas

Los valores son el eje principal del funcionamiento de la entidad, por eso aseguramos que cada uno de los funcionarios interiorice y ponga en práctica los valores que la CDMB ha establecido en el marco de su compromiso con el medio ambiente y las comunidades.



- **Capacitación uso de desfibrilador**

**Objetivo:** Socializar el funcionamiento adecuado de los equipos de desfibrilación disponibles en la entidad para casos de emergencia. Con este curso se pretende dotar a los funcionarios de las habilidades y competencias básicas en la prestación de los primeros auxilios y el uso correcto de los desfibriladores externos.

**Participantes:** 50 personas





- **Capacitación Manejo del tiempo**

**Objetivo:** Una adecuada gestión del tiempo permite lograr más con menos esfuerzo. Cuando se aprende a administrar el propio tiempo, mejora nuestra capacidad de concentración. Y un mayor enfoque genera una mayor eficiencia

**Participantes:** 45 participantes





# DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

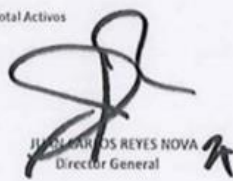
Se enfoca a generar y valor agregado para sus colaboradores y accionistas, considerando no sólo las condiciones de mercado sino también la equidad y la justicia.

## Estado de Situación Financiera

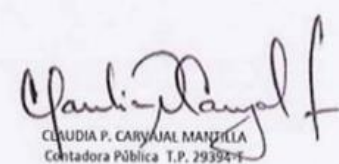
A 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos con dos decimales)

		2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO			2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO
<b>COD</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>COD</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31 DE DICIEMBRE</b>
	<b>Activos corrientes</b>						<b>Pasivos corrientes</b>		
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5	18,572,976,101.78	39,326,667,324.00	39,326,667,324.00	24	Cuentas por pagar	21	4,733,445,434.19
12	Inversiones e instrumentos derivados	6	1,980,881,806.09	234,167,204.00	234,167,204.00	25	Beneficios a Empleados	22	3,919,406,286.00
13	Cuentas por cobrar	7	30,257,953,512.20	35,797,594,338.00	47,600,654,031.26	29	Otros pasivos	24	2,124,153,451.00
14	Préstamos por cobrar	8	1,753,610,094.00	320,087,909.00	320,087,909.00		<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>10,040,065,522.81</b>
15	Inventarios	9	265,160,137.19	216,380,259.00	216,380,259.00		<b>Pasivos no corrientes</b>		
19	Otros activos	16	3,291,631,965.55	15,280,416,817.00	13,351,203,822.00	25	Beneficios a Empleados	22	2,746,223,133.76
	<b>Total activos corrientes</b>		<b>56,122,213,617.81</b>	<b>91,125,313,851.00</b>	<b>100,849,660,549.26</b>	27	Provisiones	23	2,358,772,169.11
	<b>Activos no corrientes</b>					29	Otros pasivos	24	347,236,071.13
12	Inversiones e instrumentos derivados	6	457,471,581,192.17	426,435,860,892.00	426,435,860,892.00		<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>5,452,231,374.00</b>
13	Cuentas por cobrar	7	42,448,918,072.88	38,632,257,827.00	38,632,257,827.00		<b>Total Pasivos</b>		<b>15,492,296,896.81</b>
14	Préstamos por cobrar	8	2,707,071,036.20	1,891,741,242.00	1,891,741,242.00		<b>PATRIMONIO</b>		
16	Propiedades, planta y equipo	10	288,930,658,084.93	283,436,189,324.00	285,267,363,454.01	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	850,904,358,058.16
17	Bienes históricos y culturales	11	17,130,575,160.00	17,114,445,160.00	17,114,445,160.00		<b>Total Patrimonio</b>		<b>841,967,097,234.00</b>
19	Otros activos	13-14 16	1,605,637,790.98	1,849,306,108.00	1,900,871,854.97		<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>866,396,654,954.97</b>
	<b>Total activos no corrientes</b>		<b>810,274,441,337.16</b>	<b>769,359,800,553.00</b>	<b>771,332,540,429.98</b>				<b>860,535,114,404.00</b>
	<b>Total Activos</b>		<b>866,396,654,954.97</b>	<b>860,535,114,404.00</b>	<b>872,182,200,979.24</b>				<b>872,182,200,979.24</b>


  



JOSÉ REYES NOVA  
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANJELLA  
Contadora Pública T.P. 29394-T



NELLY CABEZAS SANDOVAL  
Revisora Fiscal T.P.97843-T


  

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
31 Activos contingentes	25-26	295,551,251,758	245,483,975,976.00	31 Pasivos Contingentes	25-26	[301,468,642,988]	-141,118,495,288.00
83 Deudoras de Control	25-26	620,149,144	213,448,932.00	93 Acreedores de control	25-26	[1,017,900,924]	-1,017,900,924.00
89 Deudoras por el contra [CR]	25-26	[296,171,400,903]	-247,618,669,908.00	99 Acreedores por contra [OB]	25-26	300,450,742,064	142,136,396,212.00

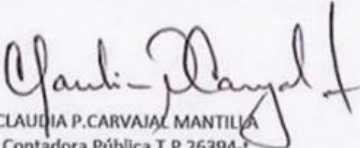
## Estado de Resultado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos con dos decimales)

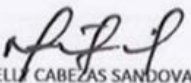
		2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>				
41 Ingresos Fiscales	28	80,095,209,659.99	81,715,215,921.00	89,610,881,860.46
44 Transferencias y subvenciones	28	7,236,476,668.00	4,118,459,427.00	4,118,459,427.00
47 Operaciones Interinstitucionales	28	1,595,234,610.01	12,555,758,194.00	12,555,758,194.00
<b>Total ingresos sin contraprestación</b>		<b>88,926,920,938.00</b>	<b>98,389,433,542.00</b>	<b>106,285,099,481.46</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>				
41 Ingresos Fiscales	28	5,791,114,329.61	5,276,212,590.00	5,276,212,590.00
42 Venta de bienes	28	-	-	-
<b>Total ingresos con contraprestación</b>		<b>5,791,114,329.61</b>	<b>5,276,212,590.00</b>	<b>5,276,212,590.00</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>94,718,035,267.61</b>	<b>103,665,646,132.00</b>	<b>111,561,312,071.46</b>
51 (-) Gastos de Administración y Operación	29	77,238,077,656.41	50,801,780,460.00	50,803,400,770.00
52 (-) De Ventas		-	-	-
53 (-) Deterioro, depreciación, provisión.	29	4,726,328,201.85	6,418,634,795.00	4,731,614,367.02
54 (-) Transferencias y Subvenciones	29	1,101,755,375.95	-	-
55 (-) Gasto Público Social	29	54,192,015,070.44	59,136,259,888.00	61,264,972,883.00
57 (-) Operaciones interinstitucionales	29	36,045,546.15	429,662,121.00	849,510,367.54
<b>Resultado de la operación ordinaria</b>		<b>(42,576,186,583.19)</b>	<b>(13,120,691,132.00)</b>	<b>(6,088,186,316.10)</b>
48 (+) Otros Ingresos	28	40,324,023,261.70	37,840,522,984.00	42,033,636,187.09
58 (-) Otros Gastos	29	30,133,404.88	47,870,494.00	53,930,962.17
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>(2,282,296,726.37)</b>	<b>24,671,961,358.00</b>	<b>35,891,518,908.82</b>



JUAN CARLOS REYES NOVA  
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Contadora Pública T.P 26394-t



NELL CABEZAS SANDOVAL  
Revisora Fiscal T.P 97843-t



## Estado de Cambios en el Patrimonio

(Cifras expresadas en pesos con dos decimales)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


PARA EL PERIODO TERMINANDO ANUAL

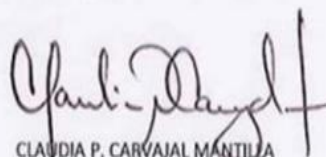
(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)




DETALLE	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	GANANCIA O PERDIDA POR APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2022	134,247,883,400.68	417,247,621,845.00	35,891,518,908.82	0.00	265,804,630,630.03	853,186,654,784.53
Avaluo Terrenos y Edificaciones						0.00
Resultado del Periodo			-2,282,296,726.37			-2,282,296,726.37
Traslado Ganancias del periodo anterior		35,891,518,908.82				0.00
Traslado 3145 Impacto transición al nuevo marco normativo						0.00
Medición inversiones en controladas						0.00
Saldo al 31 de diciembre de 2023	134,247,883,400.68	453,134,140,753.82	33,609,222,182.45	0.00	265,804,630,630.03	850,904,358,058.16

Nota los ajustes de ejercicios anteriores corresponden a ajuste de valor de predios y conciliaciones efectuadas.

  
 JUAN CARLOS REYES NOVA  
 Director General

  
 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
 Contadora Pública T.P. 29394-T

  
 NELLY CABEZAS SANDOVAL  
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

